

**ANUNCIO**

Asunto: EMPLAZAMIENTO A LAS PERSONAS INTERESADAS EN EL PROCEDIMIENTO 660/2025 (DERECHOS FUNDAMENTALES) SEGUIDO POR J.L.R ANTE EL JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2 DE SEVILLA (NEG.: 4) SOBRE RECLAMACIÓN DE CANTIDAD Y RECONOCIMIENTO DE DERECHOS DE INTEGRACIÓN DE LOS DELINEANTES EN EL GRUPO III.BIS.

Atendiendo a la indicación del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla y conforme a lo previsto en los artículos 49.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y, por remisión de éste, al artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente:

Se hace público que se ha interpuesto demanda de reclamación de cantidad y reconocimiento de derechos de integración de los delineantes en el Grupo III.bis con núm 660/25 (Derechos Fundamentales) (N.I.G. 4109144420250008756), por J.L.R .

Así pues, por el presente se emplaza a cuantos aparezcan como interesados en el mismo para que, en el plazo de 9 días, contados a partir de la publicación de este anuncio, puedan personarse con Procurador y asistidos de Abogado o representados y asistidos por este último, **significando que el juicio está señalado para el próximo 12 de diciembre de 2025 a las 10:20 h, que se celebrará en la Sala de Vistas del Juzgado de lo Social n.º 2 (C/ Avda. de la Buhaira,n.º 26).**

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL
(PD. RESOLUCIÓN 5055/23 de 12 de julio)

Código Seguro De Verificación	t8LxH4SRPFaredvFGrilZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	16/09/2025 12:59:21
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/t8LxH4SRPFaredvFGrilZw==		

